

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 068 524**

21 Número de solicitud: U 200801583

51 Int. Cl.:
B65F 1/14 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **15.07.2008**

71 Solicitante/s: **Miguel Azul Pinilla García**
c/ **Alfonso X el Sabio**, nº 7 - 2º
30530 Cieza, Murcia, ES

43 Fecha de publicación de la solicitud: **01.11.2008**

72 Inventor/es: **Pinilla García, Miguel Azul**

74 Agente: **García Egea, Isidro José**

54 Título: **Cubo de basura doméstico configurado para sujeción de bolsas de camiseta.**

ES 1 068 524 U

DESCRIPCIÓN

Cubo de basura doméstico configurado para sujeción de bolsas de camiseta.

Objeto de la invención

La invención se refiere, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, a un cubo del tipo de los empleados para depositar los residuos habituales generados en las viviendas o en oficinas, el cual presenta una nueva configuración expresamente ideada al efecto de que se posibilite una perfecta sujeción de bolsas que dispongan de asas, conocidas habitualmente como bolsas de camiseta, las cuales son empleadas con gran frecuencia para estas aplicaciones.

Dicho cubo dispondrá en la parte exterior de su embocadura de dos o más pares de pestañas sobresalientes de diferente configuración las cuales quedan enfrentadas diametralmente opuestas entre sí, de modo que un primer par de dichas pestañas servirán para el enganche de las asas de la bolsa, quedando las restantes destinadas a tensar la bolsa a fin de cubrir totalmente el área de la embocadura del cubo con independencia del tamaño de la bolsa a disponer.

Este novedoso diseño ofrece una gran sencillez a la hora de disponer bolsas de diferentes tipologías sobre el cubo, permitiendo asimismo un fácil desacoplamiento, redundando todo esto en una mayor comodidad para el usuario. Tal y como quedará indicado en la presente memoria, también se añaden diversas mejoras destinadas a facilitar la fabricación, transporte y distribución de los cubos, de modo que se ofrezca un dispositivo de fácil manejo y costo reducido.

Campo de aplicación

La presente invención tiene su aplicación dentro de la industria de fabricación de productos para labores de limpieza y mantenimiento, así como cualquier otro tipo de industria que comercialice elementos de dicha índole. La aplicación final del objeto de la presente memoria consistirá en el uso doméstico para la deposición de residuos originados en viviendas u oficinas.

Antecedentes de la invención

En la actualidad es posible encontrar una gran cantidad de cubos domésticos para deposición de residuos originados en el hogar, siendo estos de muy diversas tipologías e incorporando multitud de accesorios tales como tapas, pedales, ruedas, etc. Todos estos cubos tienen en común la necesidad de disponer en su interior una bolsa, habitualmente de plástico, que estará destinada a contener los residuos y facilitar su retirada. Sin embargo, no se encuentra en el mercado un cubo que posibilite adecuadamente el uso de bolsas de plástico con asas de diferentes tamaños, de las que habitualmente suministran los supermercados y las cuales finalmente suelen ser desechadas como un residuo más sin posibilidad de reutilización. En función de la forma y dimensiones del cubo que se trate, es posible encontrar algún tipo de bolsa que por su morfología se adapte al perímetro correctamente, pero entrañando una labor enojosa el adaptarla al perímetro de la embocadura y su retirada posterior, ocurriendo en numerosas ocasiones que la bolsa se rompe con lo que ésta ha de ser desechada y sustituida por una nueva, recomenzando así el proceso.

La gran cantidad de bolsas de plástico que se emplean en la actualidad por parte de la gran mayoría de los comercios supone un notorio problema medioam-

biental dado que aparte del gran consumo de materias primas necesario para su fabricación, la imposibilidad de reutilización de éstas hace que se generen cada año miles de toneladas de residuos de difícil eliminación. Este hecho haría deseable el encontrar una aplicación que permitiera revalorizar las bolsas de plástico dándoles una utilidad posterior a la originalmente concebida de transporte de mercancías.

Si bien es conocida por parte del titular de la presente memoria la existencia de diferentes soluciones para el acoplamiento de bolsas al perímetro de la embocadura del cubo, tales como marcos fijadores o diversos tipos de rebordes practicados en el perímetro de la embocadura del cubo, cualquier experto en la materia podría observar que éstas soluciones no son semejantes a la adoptada en la invención que se presenta, existiendo además evidentes diferencias en el resto de características que más adelante se describen y que hacen de la presente invención una evidente novedad.

Explicación de la invención

El cubo que se preconiza, pudiéndose constituir en cualquier material que resulte adecuado para su uso, con cualquier forma geométrica y cualquier tamaño que resulte adecuado para la función que se destina, tiene la particularidad de presentar en el perímetro de su embocadura una serie de pares de pestañas, que podrán ser dos o más, las cuales están situadas diametralmente opuestas en el perímetro de la embocadura del cubo, presentando dos tipos de configuración: un par de pestañas las cuales estarán orientadas hacia abajo, pudiendo tener diferentes grados de inclinación, que servirán para la sujeción de las asas de la bolsa a disponer en el cubo; y los pares restantes de pestañas que estarán orientadas preferentemente hacia arriba, tampoco siendo necesario en este caso una completa verticalidad, y cuya utilidad consistirá en tensar adecuadamente la bolsa de modo que ésta cubra por completo el área de la embocadura del cubo. Dada la amplia diversidad de tipologías existentes en formas y tamaños de las bolsas de camiseta que es posible encontrar en el mercado, existe la posibilidad de que en ciertos casos el acople sea mejor al sujetar las asas de la bolsa en las pestañas orientadas hacia arriba y realizar el tensado con las pestañas orientadas hacia abajo. Dicha posibilidad quedará también contemplada en la presente memoria, así como incluida en las reivindicaciones posteriores.

Las pestañas destinadas a la sujeción de las bolsas tendrán una forma convexa, de modo que se forme una cuña que imposibilite el movimiento de las asas de la bolsa, evitando así que pueda salirse accidentalmente. Por el contrario, las pestañas destinadas a tensar la bolsa serán convexas para facilitar la puesta y retirada de las bolsas. El ancho de estas pestañas podrá ser variado en función principalmente del tamaño y forma geométrica del cubo, no suponiendo una limitación a la invención que se describe.

El cubo dispondrá de entalladuras a lo largo de sus paredes en la zona que queda justo por debajo de las pestañas para la sujeción de la bolsa de modo que se facilite su apilamiento, ya que de otra forma sería imposible el disponer uno encima de otro. Asimismo, se dispondrá un ribete discontinuo en la base inferior para evitar el efecto del sello hidráulico en caso de que se disponga sobre una superficie mojada. Con el mismo objetivo de evitar sello que dificulten su manejo en caso de apilamiento, se dispone dentro del cubo

unos pequeños tetones que evitarán que queden completamente pegados unos con otros.

Por otra parte, el cubo perfeccionado que se describe puede ser realizado con las tecnologías habituales existentes actualmente, tales como la inyección, inyección soplado o extrusión soplado, no suponiendo un aumento de coste significativo a la hora de la fabricación del elemento, el cual queda sobradamente compensado con los ahorros posteriores que se derivan de las ventajas que aporta la invención.

Por la eficacia resultante del cubo perfeccionado objeto de la presente memoria, se puede aportar al mercado nacional e internacional unos productos muy ventajosos, que suponen una ganancia notable en comodidad al reducir los trabajos necesarios para la colocación y retirada de las bolsas, aportando la ventaja adicional de posibilitar la revalorización de dichas bolsas con asas, contribuyendo así a mejorar la gestión de residuos con el lógico beneficio medioambiental que esto supone, representando así un avance con respecto a lo ya conocido.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando, y con objeto de facilitar una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria como parte integrante de la misma, unos dibujos realizados con carácter ilustrativo y no limitativo, que a continuación se procede a describir:

Figura número 1, donde se muestra una serie de vistas en perspectiva del cubo objeto de la presente invención en una forma de realización sobre un tronco de pirámide de base dodecagonal.

Figura número 2, donde se muestran vistas en alzado y perfil del cubo de la figura anterior.

Figura número 3, donde se muestra una alternativa de realización, en una papelera confeccionada sobre la figura de un tronco de cono.

Ejemplo de realización

La presente invención se ilustra mediante el siguiente ejemplo, el cual no pretende en absoluto limitar su alcance:

El cubo (1) sobre el que se realizan las mejoras descritas en la presente memoria está realizado sobre un tronco de cono de base dodecagonal, aunque podría emplearse cualquier tipo de figura geométrica apta para cumplir con las funciones deseadas para un cubo de estas características. En principio el material en el que sería realizado se trataría de algún polímero termoplástico tal como PVC ó poliestireno, si bien se puede emplear cualquier tipo de material válido para la confección de la invención que en esta memoria se describe.

Sobre la embocadura del mismo se disponen dos pares de pestañas (2 y 3), de los cuales un primer par (3) servirá para el acople de las asas de la bolsa, formando con el borde del cubo (1) un ángulo tal que impida la salida de las asas; mientras que el par restante (2) tendrá una forma convexa y estará orientado hacia la arriba, y tendrá la finalidad de tensar la bolsa en dos puntos opuestos a fin de que, en colaboración con el par de pestañas (3), quede cubierta toda la superficie de la embocadura. Tal y como queda indicado anteriormente, el par de pestañas (3) normalmente será único, en función del número de asas de la bolsa, mientras que el otro par (2) podrá repetirse cuantas veces sea necesario para garantizar un perfecto acople de la bolsa con la embocadura del cubo (1). De igual forma, el ancho de las pestañas descritas (2 y 3) podrá variarse a conveniencia en función del tamaño y forma geométrica del cubo (1).

Para que sea posible el apilar varios de estos cubos perfeccionados y así economizar espacio en su almacenamiento, se practican sendas entalladuras (4) en la pared del cubo (1) las cuales tendrán un ancho igual o mayor que el de cada una de las pestañas del par (3), y que tendrán una longitud igual a la altura del cubo (1). De este modo se evita el que las pestañas (2), puedan chocar contra el lateral del cubo siguiente al apilar varias unidades, facilitando su perfecto acoplamiento.

Ventajosamente, se añade un ribete (5) de forma circular, si bien podría tener cualquier otra forma geométrica adecuada, que protegerá el fondo del cubo (1), evitando el contacto directo con el suelo. Dicho ribete será seccionado (6) en uno o varios puntos de este para evitar que se forme un sello cuando el cubo se apoye sobre una superficie mojada.

En la figura 3 que se adjunta se observa un modo de realización alternativo del objeto de la invención, en el cual las mejoras al cubo han sido aplicadas sobre un cubo de forma tronco cónica, empleándose los mismo elementos ya descritos anteriormente para lograr las mejoras que se describen. En este modelo se observa que el rehundido (4) se ha realizado hacia la parte exterior del cubo.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más amplia su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciendo constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1. Cubo de basura doméstico configurado para sujeción de bolsas de camiseta, **caracterizado** porque sobre el cuerpo del cubo (1), más concretamente en su embocadura, dispone de uno o más pares de pestañas (2) orientadas hacia la parte superior del cubo y hacia adentro, presentando forma convexa que se situarán enfrentadas entre sí, las cuales son concebidas para el tense de la bolsa de camiseta a acoplar dentro del cubo (1), pudiendo tener diferentes grados de inclinación.

2. Cubo de basura doméstico configurado para sujeción de bolsas de camiseta, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque dispone de uno o más pares de pestañas (3) adicionales, que se sitúan también en la embocadura del cubo, orientadas hacia abajo y de forma diametralmente enfrentada, concebidas para el acople de las asas de una bolsa de camiseta, pudiendo tener diferentes grados de inclinación.

3. Cubo de basura doméstico configurado para sujeción de bolsas de camiseta, según las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizado** porque las pestañas (2 y 3) pueden alternar entre sí su función, sirviendo las pestañas orientadas hacia arriba (2) para la sujeción de las asas de la bolsa, y las orientadas hacia abajo (3) para realizar el tense, en función de la forma de la bolsa a acoplar.

4. Cubo de basura doméstico configurado para sujeción de bolsas de camiseta, según las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** porque en la pared del cubo (1) se determinan entalladuras (4) en una franja situada por debajo del par de pestañas (2) destinado al tense de la bolsa y en toda la longitud de la pared del cubo.

5. Cubo de basura doméstico configurado para sujeción de bolsas de camiseta, según las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque las entalladuras (4) pueden ser realizadas hacia el exterior o el interior del cubo (1) indistintamente.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

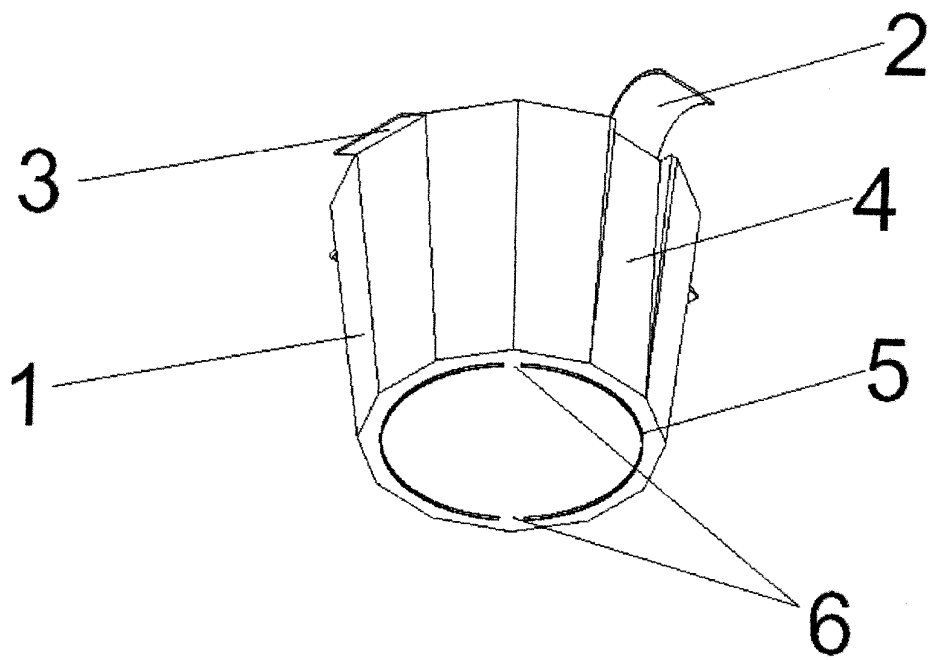
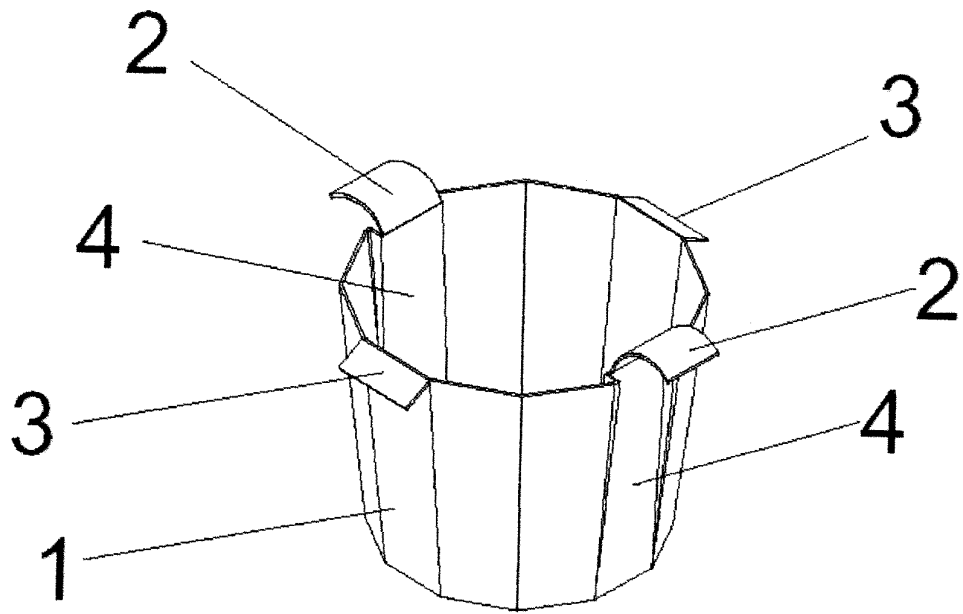


Figura 1.

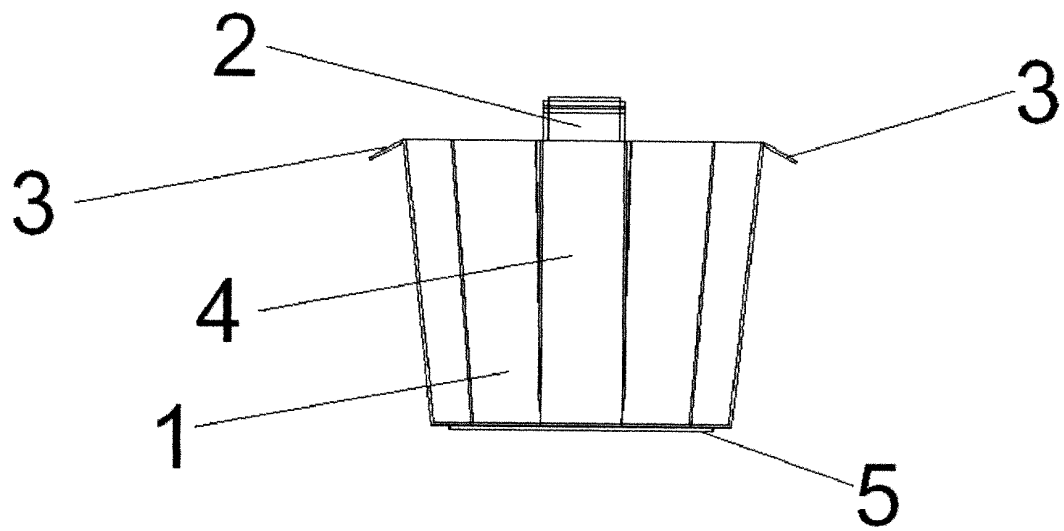
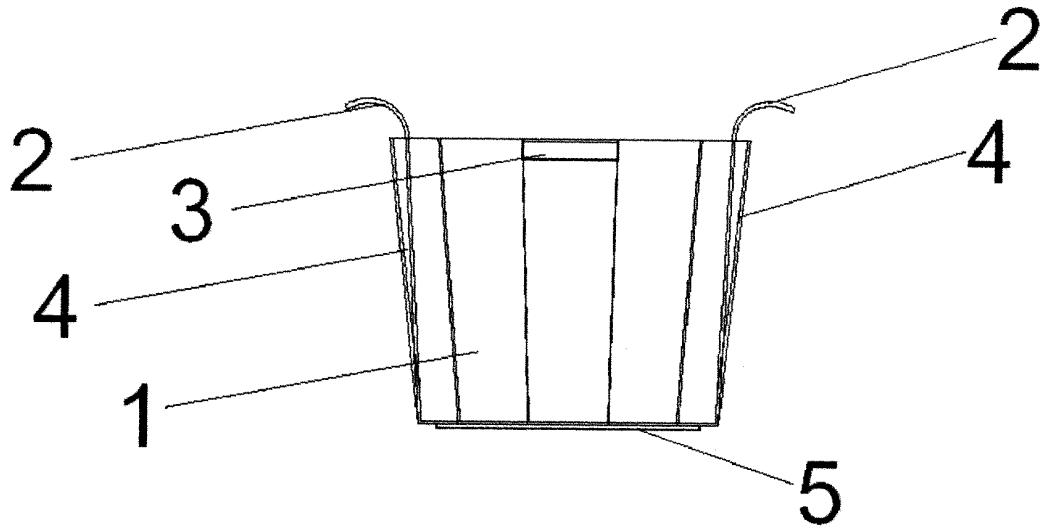


Figura 2.

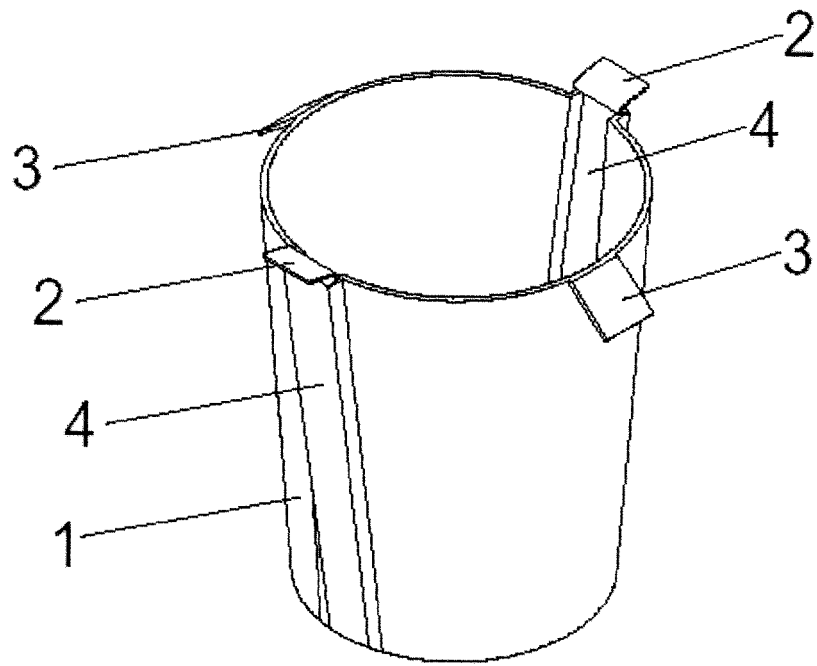


Figura 3.